



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00414716- -UNC-ME#FCQ - Aprobar el Acta Acuerdo de Colaboración Operativa entre la FCQ-UNC, en el marco del “Programa de Acción para una FCQ Sostenible y Regenerativa”, y el Área de Planeamiento Físico de la UNC

VISTO:

La necesidad de suscribir un Acta Acuerdo de Colaboración Operativa entre la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba, en el marco del “Programa de Acción para una FCQ Sostenible y Regenerativa”, y el Área de Planeamiento Físico de la Universidad Nacional de Córdoba, con el acompañamiento institucional de la Secretaría de Políticas de Sustentabilidad de la UNC, cuyo objetivo es promover prácticas sostenibles y regenerativas en la comunidad de la Facultad, incluyendo la gestión diferenciada de residuos y la valorización de materiales reciclables y compostables.

CONSIDERANDO:

Que el “Programa de Acción para una FCQ Sostenible y Regenerativa”, creado mediante Resolución Decanal RD-2024-2253, tiene por objetivo promover prácticas sostenibles y regenerativas en la comunidad de la Facultad;

Que la presente Acta Acuerdo se enmarca en las políticas de sustentabilidad, promoviendo la articulación entre distintas dependencias universitarias para optimizar el uso de recursos y fortalecer estrategias de economía circular;

Que resulta conveniente formalizar el presente instrumento con la respectiva resolución emanada de la máxima autoridad de la Unidad Académica;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Aprobar el Acta Acuerdo de Colaboración Operativa entre la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba, en el marco del “Programa de Acción para una FCQ Sostenible y Regenerativa”, y el Área de Planeamiento Físico de la Universidad Nacional de Córdoba, que como Anexo forma parte de la presente.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y Archívese.

